

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS

ONE PRISMA, consciente de la importancia que representan los datos personales para sus titulares, y de la responsabilidad que ha adquirido frente a estos, como consecuencia de las actividades de tratamiento de información desarrolladas en ejecución de su objeto social, pone a disposición de los interesados, sus políticas para el tratamiento de información personal, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1581 de 2012.

ONE PRISMA, podrá ostentar la calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO o ENCARGADO DEL TRATAMIENTO de información personal.

ONE PRISMA se encuentra domiciliada:

Dirección: Carrera 50 # 38A – 185 Oficina 501- Edificio CONCENTRIX – Dentro del Centro Comercial Parque Fabricato, Municipio de Bello – Antioquia

Teléfono: 3175731727

correo electrónico: novedades@oneprisma.com

OBJETO

Reglamentar las actividades relacionadas con el tratamiento al cual serán sometidos los datos personales que componen las bases de datos de ONE PRISMA, principalmente en lo relacionado con la finalidad del mismo, los derechos de los TITULARES de los datos personales, los compromisos adquiridos por ONE PRISMA con los Titulares de los datos, en su calidad de RESPONSABLE o ENCARGADO del tratamiento y las herramientas adoptadas, para que los TITULARES puedan ejercer adecuadamente sus derechos.

MARCO NORMATIVO

Para aquellas situaciones no reguladas por las POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN ONE PRISMA, se estará a lo dispuesto por las leyes 1581 de 2012 y 1266 de 2008 y el decreto reglamentario 1074 de 2015

DEFINICIONES

Para efectos interpretativos y brindar mayor entendimiento se adoptan las siguientes definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado, emitido por el titular, para efectos de someter sus datos a una actividad de tratamiento.

Base de datos: Es el conjunto organizado de datos personales sometidos a tratamiento.

Dato personal: Toda información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales, determinadas o determinables.

Dato privado: El dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

Dato semiprivado: El dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

Dato sensible: Aquella persona natural o jurídica que, por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular del dato: Aquella persona natural o jurídica cuyos datos son objeto de tratamiento.

Tratamiento: Toda operación o conjunto de operaciones que ONE PRISMA ejecuta sobre los datos personales tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

Aliados estratégicos

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, ejecuta actividades comerciales enfocadas a desarrollar, impulsar o apoyar el objeto social

PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

Para el adecuado tratamiento de datos personales, en todos los actos desplegados por ONE PRISMA sobre la información que compone las BASES DE DATOS; al igual que en lo referente a la interpretación y ejecución de las presentes políticas, se acatarán los siguientes principios:

Principio de legalidad: Durante todas las etapas y actividades de Tratamiento de información por parte de ONE PRISMA o quien ésta designe como ENCARGADO de tratamiento, se dará aplicación, además de lo establecido en la presente política, a las normas descritas en la sección 3 y todas aquellas que las reglamenten, adicionen, modifiquen o supriman.

Principio de finalidad: En el tratamiento de información personal de las BASES DE DATOS ONE PRISMA, se ejecutarán exclusivamente las actividades que estén relacionadas con la finalidad establecida.

Principio de libertad: Las actividades de tratamiento al cual serán sometidos los datos personales regidos por la presente política, se ejecutarán únicamente cuando el titular de los mismos haya emitido, de manera previa o expresa, autorización para tal fin, salvo que sean de aquellos que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, no requieran autorización del titular. Lo anterior no obsta para que, en cualquier momento, el titular del dato personal solicite la supresión del mismo.

Principio de veracidad o calidad: ONE PRISMA se compromete con los TITULARES de la información que compone sus bases de datos, a garantizar que la misma sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, consecuentemente, se abstendrá de tratar datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. Para este fin, pone a disposición de los titulares de la información los mecanismos encaminados a garantizar que los titulares puedan, en todo momento, solicitar la corrección, actualización o supresión de la información.

Principio de transparencia: ONE PRISMA ha adoptado los mecanismos idóneos para garantizar que el TITULAR obtenga, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El acceso a la información que compone la BASE DE DATOS ONE PRISMA, está restringido al personal especializado y previamente capacitado para la manipulación de este tipo de información. ONE PRISMA no publica la información personal objeto de tratamiento en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva.

Principio de seguridad: ONE PRISMA ha adoptado una serie de medidas técnicas, humanas y administrativas, acorde a la naturaleza de los datos objeto de tratamiento, para impedir que los mismos sean adulterados, extraviados, consultados, usados o accedidos por personal no autorizado.

Principio de confidencialidad: ONE PRISMA ha adoptado un protocolo, que garantiza a los titulares de la información que compone las BASES DE DATOS ONE PRISMA, que las personas que intervienen en el tratamiento de sus datos personales, guardarán reserva sobre dicha información, aún después de finalizada la labor de tratamiento, o su vínculo contractual con la compañía.

AUTORIZACIÓN

Las actividades de tratamiento de información reglamentadas por la presente política, serán ejecutadas exclusivamente sobre datos personales cuyos titulares hayan emitido su autorización de manera previa, expresa e informada.

Sin perjuicio de lo anterior, ONE PRISMA se reserva el derecho a ejecutar actividades de tratamiento, sobre información cuya autorización no sea requerida en virtud de las disposiciones legales que reglamentan la materia, caso en el cual continúan vigentes los compromisos de ONE PRISMA frente a los titulares establecidos en la presente política.

Para los efectos pertinentes, es importante destacar que ONE PRISMA, puede utilizar cualquiera de las siguientes modalidades para la obtención de los datos sometidos a tratamiento:

Datos recolectados directamente por ONE PRISMA, conservará copia de las autorizaciones emitidas por cada uno de los titulares de los datos que componen ONE PRISMA.

Datos suministrados por terceros: Además de los datos personales recolectados por ONE PRISMA directamente con el TITULAR, ONE PRISMA, frecuentemente obtiene datos personales de bases de datos suministradas por terceros, quienes previamente han obtenido autorización de los TITULARES.

NIVEL DE INTERVENCIÓN

Dependiendo de la naturaleza de la respectiva base de datos y de las finalidades perseguidas con el tratamiento, ONE PRISMA podrá ostentar la calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO o ENCARGADO DEL TRATAMIENTO de información personal que componga la respectiva BASE DE DATOS.

ONE PRISMA se reserva la facultad de delegar ciertas actividades de tratamiento a un tercero, para que las ejecute en su nombre, caso en el cual este último observará los compromisos establecidos en la presente política.

BASES DE DATOS

Las BASES DE DATOS ONE PRISMA, hacen referencia al conjunto de datos personales almacenados sistemáticamente atendiendo a las finalidades y a las actividades de tratamiento que se desarrollan sobre las mismas.

ONE PRISMA para el desarrollo de su objeto social, el cumplimiento de diversas obligaciones contractuales de carácter interno y externo y la ejecución de actividades como fondo de empleados, requiere ejecutar ciertas actividades de tratamiento cuya naturaleza y finalidad varían dependiendo de las características



propias de cada una de las bases de datos sometidas a tratamiento, según se describe a continuación:

HOJAS DE VIDA

En el momento que se presenten vacantes de personal dentro de ONE PRISMA, se llevarán a cabo procesos de selección de personal, lo que puede involucrar información física o digital recolectada por diferentes canales a fin de poder seleccionar candidatos aptos para las vacantes publicadas, esta información será almacenada por tiempo limitado de 180 días

Finalidades:

- Recursos humanos - Promoción y gestión de empleo

EMPLEADOS

Para el desarrollo de su objeto social, es imprescindible la contratación de un personal altamente calificado y con experiencia demostrada en áreas específicas, en este orden de ideas, ONE PRISMA recopila ciertos datos personales de empleados, que permiten facilitar entre otros, la ejecución de obligaciones de naturaleza contractual, con sus empleados.

Finalidades:

- Información de Empleados
- Trabajo y bienestar social - Prestaciones a desempleados
- Trabajo y bienestar social - Declaración y pago de aportes de seguridad social
- Recursos humanos - Prestaciones sociales
- Recursos humanos - Control de horario
- Recursos humanos - Formación de personal
- Recursos humanos - Gestión de nómina
- Recursos humanos - Gestión de personal
- Recursos humanos - Prevención de riesgos laborales
- Recursos humanos - Promoción y gestión de empleo
- Trabajo y bienestar social - Relaciones laborales y condiciones de trabajo

ASOCIADOS

ONE PRISMA, para el desarrollo de su objeto como fondo de empleados, requiere recopilar cierta información personal de los asociados; que le permitan, cumplir con las variables normativas para prestar los diferentes servicios, captación de ahorros, colocación de créditos entre otros ofrecidos a los asociados y mantener contacto con los mismos.

Finalidades:



- Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social
- Servicios económico-financieros y seguros - Cuenta de crédito
- Servicios económico-financieros y seguros - Cuenta de depósito
- Servicios económico-financieros y seguros - Cumplimiento/incumplimiento de obligaciones financieras
- Servicios económico-financieros y seguros - Registro de acciones y obligaciones

PROVEEDORES

Para el desarrollo de su objeto social, ONE PRISMA recopila ciertos datos personales de proveedores o personas de contacto de sus proveedores y de las entidades financieras con las cuales opera; que facilitan, entre otros, la ejecución y verificación del cumplimiento de las diversas obligaciones contractuales y legales.

Finalidades:

- Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión de facturación
- Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión de cobros y pagos
- Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión de proveedores y contratistas
- Gestión contable, fiscal y administrativa - Históricos de relaciones comerciales
- Gestión contable, fiscal y administrativa – Verificación de datos y referencias

ALMACENAMIENTO MULTIMEDIA

ONE PRISMA, dentro del desarrollo de su actividad, cuenta con un registro fotográfico y de videos de los diferentes eventos y reuniones que realiza.

Finalidades:

- Finalidades varias – Custodia y gestión de información y bases de datos.

REDES SOCIALES

Las redes sociales constituyen nuestro principal canal de comunicación con los diferentes grupos de interés, permitiéndonos informar, interactuar y fortalecer vínculos de manera ágil y transparente. Su uso se realiza respetando plenamente los principios y disposiciones establecidos en la legislación sobre protección de

datos personales, garantizando el tratamiento adecuado, seguro y consentido de la información que pudiera recopilarse a través de estos medios

Finalidades:

- Finalidades varias - Fidelización de clientes
- Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales -
- Gestión de medios de comunicación social y/o contenido editorial.

Los planes de bienestar se realizan a través de estrategias y programas diseñados según las necesidades e intereses con una gestión responsable permite desarrollar acciones efectivas, centradas en el bienestar integral de los asociados.

Plan Dental

Finalidades:

- Servicios de salud - Registro de citas médicas u odontológicas
- Servicios de salud - Programas de promoción y prevención

Plan CEM

Finalidades:

- Servicios de salud - Registro de citas médicas u odontológicas
- Servicios de salud - Programas de promoción y prevención

Plan Prever

Finalidades:

- Publicidad y prospección comercial – Ofrecimiento productos y servicios

Plan Magenta

Finalidades:

- Servicios de salud - Programas de promoción y prevención
- Servicios de salud - Registro de citas médicas u odontológicas

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

ONE PRISMA reconoce que ciertos datos sometidos a tratamiento, revisten o pueden revestir la calidad de datos sensibles, en este orden de ideas, ONE PRISMA, ha adoptado las medidas para que cuando los datos sometidos a tratamiento sean de aquellos definidos legalmente como sensibles:

- Se refuerce el cumplimiento de los principios que regulan el tratamiento de información personal.
- Ninguna actividad se condiciona al suministro de datos personales sensibles.
- Se obtenga la autorización expresa, informada y facultativa de los titulares de dichos datos, antes de la ejecución de actividades de tratamiento.

TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES

Por regla general, en la ejecución de cualquier actividad de tratamiento de datos personales, ONE PRISMA se abstendrá de manipular datos cuyo titular sea un menor, a la luz de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012.

Excepcionalmente, ONE PRISMA requerirá someter a tratamiento datos personales de menores de edad, cuando ello ocurra, ONE PRISMA someterá el tratamiento de los datos de esta naturaleza a las siguientes reglas:

- Respeto del interés superior del menor titular del dato.
- Respeto de los derechos fundamentales del menor titular del dato.
- Autorización emitida por el representante legal del menor titular del dato.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS FRENTE A LOS TITULARES

ONE PRISMA en su calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de información personal, adopta los siguientes compromisos con los titulares de la información personal:

- Garantizar al TITULAR, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
 - Solicitar autorización del TITULAR en los casos en que, conforme a una disposición legal, sea necesario obtener tal autorización.
 - Conservar una copia de la autorización emitida por el TITULAR, cuando la misma sea necesaria.
 - Informar debidamente al TITULAR sobre la finalidad de la recolección de los datos.
 - Informar debidamente al TITULAR los derechos que le asisten.
 - Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
 - Garantizar que la información sometida a tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- 

- Rectificar la información cuando sea incorrecta o parcializada.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en términos señalados por la ley.
- Permitir el acceso a la información personal únicamente a las personas que, según las disposiciones legales, puedan tener acceso a ella.
- Adoptar un manual interno de procedimientos para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales.
- Informar a solicitud del TITULAR sobre el uso dado a sus datos.
- Informar al Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales, o quien haga sus veces, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

COMPROMISOS ESPECIALES

Tratándose de información objeto de controversia ante una autoridad administrativa o judicial, o que esté siendo objeto de reclamo por parte del TITULAR, o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente, ONE PRISMA se compromete a tomar todas las medidas pertinentes para impedir que dicha información continúe siendo tratada, salvo lo referente al almacenamiento de la misma, hasta que se tome una decisión de fondo.

COMPROMISOS DE ONE PRISMA O DE ENCARGADOS DE LA INFORMACIÓN.

Las obligaciones que se describen a continuación serán aplicables:

Cuando, por razones de conveniencia, ONE PRISMA delegue la realización de ciertas actividades relacionadas con el tratamiento de datos a un tercero; o cuando ONE PRISMA realice actividades de tratamiento en calidad de ENCARGADO:

- Garantizar al TITULAR el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos cuando así sea requerido por ONE PRISMA o directamente por el TITULAR.
- Tramitar los requerimientos formulados por los TITULARES, tendientes a obtener el debido tratamiento de sus datos personales.
- Tratándose de información objeto de controversia ante una autoridad administrativa o judicial, o que esté siendo objeto de reclamo por parte del titular, o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente; tomar todas las medidas pertinentes para impedir que dicha información continúe siendo tratada, salvo lo referente al almacenamiento de la misma,

hasta que se tome una decisión de fondo.

- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Informar al Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales, o quien haga sus veces, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Adoptar unas políticas de tratamiento de datos que aseguren el debido tratamiento de datos personales.
- Suministrar las políticas de tratamiento de datos personales descritas en el literal anterior al RESPONSABLE del tratamiento.

DERECHOS DE LOS TITULARES

ONE PRISMA, comprometida con el respeto a los intereses de los titulares de los datos personales sometidos a su tratamiento y, consciente de la importancia del debido tratamiento de datos personales, reconoce a los TITULARES:

Conocimiento: En virtud de este derecho, el titular del dato está facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, información sobre los datos que sobre él estén siendo manipulados por ONE PRISMA, y el uso que se le da a tales datos.

Rectificación: Potestad reconocida al titular del dato para solicitar, en cualquier momento, la corrección de la información inexacta que repose en las BASES DE DATOS ONE PRISMA.

Actualización: Facultad del TITULAR del dato de solicitar que, por motivos diferentes a la corrección de datos, la información que reposa en las BASES DE DATOS ONE PRISMA, sea completa y actualizada, en este orden de ideas, podrá solicitar el ingreso o supresión de todo tipo de información que considere pertinente.

Solicitar copia de autorización: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, se requiera obtener autorización del TITULAR para que sus datos sean sometidos a actividades de tratamiento, estará facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, copia de la autorización emitida por este.

Revocar la autorización: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581, se requiera obtener autorización del titular para que sus datos sean sometidos a actividades de tratamiento, estará facultado para revocar, en cualquier momento, la autorización emitida.

Supresión: el titular podrá solicitar a ONE PRISMA en cualquier momento, la

supresión de los datos que reposen en las BASES DE DATOS, siempre que no exista un deber legal o contractual de permanecer en ella.

COMPETENCIA

Para todos los asuntos relacionados con actividades de tratamiento de información personal, solución a consultas y requerimientos, ONE PRISMA ha designado como competente, al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, tomando para este fin, medidas técnicas, humanas y administrativas que garanticen la confidencialidad y seguridad de la información.

VIGENCIA

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación el 30 de junio de 2020, estará vigente durante el tiempo que ONE PRISMA ejecute sus actividades y las mismas se correspondan con las finalidades de tratamiento que inspiraron la presente política.

Los cambios sustanciales en las políticas de Tratamiento que puedan afectar el contenido de la autorización, principalmente los relacionados con la identificación de ONE PRISMA o la finalidad del tratamiento de los datos personales, serán comunicados oportunamente a los TITULARES de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

ONE PRISMA velando por la efectiva protección de los datos personales de los TITULARES cuya información compone las BASES DE DATOS ONE PRISMA, pone a disposición del público en general, información relacionada con la Delegatura para la Protección de Datos Personales, autoridad competente a nivel nacional que ejerce la vigilancia sobre las actividades de tratamiento desarrolladas en el territorio nacional.

El presente documento constituye las Políticas de Tratamiento de datos personales, por medio del cual la ONE PRISMA informa a los titulares de los datos, las actividades de tratamiento de información, las finalidades para las cuales utiliza sus datos, los derechos que le asisten y su forma de tratamiento, atendiendo al objeto social de la Fundación.

Publicado en Bello, Antioquia el día 1 de agosto de 2025.